



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/501/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 18 de Septiembre de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. VERONICA RAMÍREZ ROMERO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC  
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número CR/94/09/2015, recibido con fecha tres de septiembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Iniciativa por la que se Modifican Diversos Artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATÓRIA

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015

RECIBIDO  
22 SEP 2015  
H. Ayuntamiento de Jiutepec

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS DE

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015

C.C.P.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce - Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
Lic. Francisco Javier Álvarez Benítez - Secretario de Desarrollo Económico y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.- Mismo fin  
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin

Expediente/Minutario  
EBO/vov  
22 SEP 2015  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,

Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290

TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

http://tramites.morelos.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO  
"TIERRA Y LIBERTAD"  
21 SET, 2015  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SECRETARÍA de Economía  
21 SEP 2015  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA